

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 43
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29 de julio 2020

Hora: 09: 57 Horas

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Adjudicación licitación Cajas de Alimentos.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°43 de fecha 29 de julio 2020.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El único punto de la tabla es sobre licitación de las cajas de Alimento que darán a conocer a continuación.

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: Buenos días, se hizo la licitación, preparamos tres líneas de productos, la primera línea consiste en cajas de alimento, artículos de higiene y pañales, tuvimos la apertura la fecha 17 de julio, se presentaron nuevos oferentes, se hicieron aclaraciones, tuvimos precauciones y consideraciones, después de haber generado todas estas consultas dejamos algunos oferentes fuera por falta de respuesta en las observaciones o consultas que hicimos dentro de la evaluación y otro porque derechamente no presentaron la documentación que estábamos solicitando.

Sr. Inzunza: ¿Cuánto es el presupuesto que tienen y estos recursos son apoyo del Gobierno?

Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC: El presupuesto aproximado de 100 millones si son apoyos del Gobierno.

Estamos por adjudicar a Supermercado Eltit quien fue el oferente que cumplió con los antecedentes y como les decía está en condiciones de proveernos pañales de adulto y niño, la línea número tres y la línea dos también el kit de aseo y cuidado personal, también en las cajas de productos alimenticios.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

Nosotros como comisión evaluadora que la integramos con nuestro DIDECO y Administrador Municipal y quien les habla le estamos sugiriéndole al Alcalde y solicitando la autorización al Concejo para poder pasar al proceso de adjudicación de esta compra por el monto, hay toda una coordinación que es posterior que va a tener que ser nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario para fijar bien los tiempos y las entregas, principalmente de las canastas, durante duro el proceso no hemos tenido quiebre de canastas de alimentos, se hizo una compra menor y ya con esto vamos a comenzar a preparar el resto de la entrega, esto es paralelo y complementario todo lo que se está haciendo a Nivel de Gobierno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sería bueno que Eduardo Pino DIDECO nos explique las características de estas compras.

Sr. Eduardo Pino, Director DIDECO: Buenos días, como decía Cristian Brown, no ha sido fácil primero que nada este primer llamado de licitación, puesto que de camino como hubieron varios oferentes empezamos a encontrarnos que no todos cumplían con algunos antecedentes, criterios de tipo administrativo, por ello que se hicieron unas consultas y se rechazó aún mas proceso de licitación y como no hubo respuesta de los otros oferentes en las dudas que tenía la comisión es que el proveedor ELTIT reunía todo desde un principio los antecedentes para poder ofertar, entonces en ese sentido como propone el SECPLAC hoy día estaría en condiciones la empresa ELTIT de adjudicarse las tres líneas que consiste en las 1800 canastas de alimentos con 1800 kits de aseo de higiene y aseo personal, adicional a eso se adquiere una tercera línea pañales para niños y adultos mayores o postrados y eso son en cantidades también bastante grandes son más de 500 partidas por talla, tenemos tallas en tres tipo, 3 en pañales de niño y 2 en adultos, eso principalmente esa es la licitación que hoy día ya estaríamos en condiciones poder ya materializar lo antes posible esta adquisición.

Sr. Cortez: Bueno, primero me quiero referir de mi expertis de administrador de empresa en todo lo que he podido conocer ante el proceso de licitación es que nosotros como entes fiscalizador en el proceso de la comisión que es un proceso Administrativo que podían requisitos y da respuesta a los contribuyentes que quieren participar en estas licitaciones, nosotros muy poco pudiésemos opinar, eso quiero dejarlo establecido, porque así es la ley, pero nosotros si podemos de alguna otra manera una vez terminado revisar los detalles de aquello para que sea una cuestión lógica, ósea que quiero decir con esto que no vamos a comprar una caja de 100 mil pesos, en ese sentido quiero colocar dos premisas, la primera que yo estoy totalmente conforme con que sea una empresa local la que haya participado de esta licitación y sé que haya cumplido con los requisitos para poder ser oferente que nos traen sobre la mesa en ese sentido tienen la mitad de mi voto, la otra mitad del voto simplemente me gustaría saber el detalle de las cantidades, precio neto, he tenido dos diferencias con su gestión en esta materia de las ayudas pero el día de hoy si al comprendo que no era gastar los balazos en los primeros meses y ahora comparto sus elogios era inteligente, guardar para cuando el Gobierno no estuviera tan presente, lo otro que no puede ser que nuestro Director de Desarrollo Comunitario tenga dos o tres personas con responsabilidad administrativa, me refiero a las Asistente Social, me gustaría que incluyese que estas 1.800 cajas sea una meta entregarlas en un plazo determinado, lo que sí sé a ciencia cierta el listado personas



que se han comunicado conmigo es que no han recibido ninguna ayuda por ninguna de las corrientes que ha hecho el Gobierno o las ayudas que ha gestionado el Municipio, dicho eso Alcalde tiene mi voto para poder acompañar en esta licitación.

Sr. Inzunza: Tengo claro los conceptos técnicos de la licitación que mencionaba Cristian Brown, me parece bien que Empresas ELTIT cumple con todos los requisitos y sobre todo con los stocks que es fundamental en esto, porque si hay algo que tiene funcionar al 100% es la entrega rápida y eso concuerdo con el Concejal Cortez, es una cuestión para ahora, eso me parece bien una empresa local que va a poder ir entregando de manera rápida estos abastecimientos, tengo algunas preguntas como va ser la distribución de la tercera línea que tiene que ver con los pañales como tienen considerado la distribución, las canastas están distribuidas porque la gente ha ido postulando y algunos hemos entregado algunas nóminas, lo otro si aún quedan recursos para comprar mas cajas ya sean del Gobierno o Municipal.

Sr. Eduardo Pino, Director DIDECO: Efectivamente hoy día estamos adquiriendo esas 1.800 canastas familiares y esa irán entregada a todas aquellas personas que han estado haciendo su inscripción por demanda espontánea en el Gimnasio Municipal, la segunda es a través de cada uno de los dirigentes que en su mayoría son del comité, junta de vecinos, Comunidades, han levantado el catastro de sus vecinos que realmente lo necesitan, desde ahí se ha estado haciendo el cruce de información también. Los pañales eso se coordinar con el programa de Discapacidad con la encargada de postrados, porque ellos no han recibido subvenciones, discapacidad, adulto mayor principalmente desde ahí vamos a trabajar.

Estos recursos son de la SUBDERE y son 142 millones de pesos que van destinado a la adquisición de alimentación todo lo que sea en materia del COVID, ahí estamos cubriendo algunos pagos de arriendo, adquirimos leña, vales de gas y todo esto se está cubriendo con esta cuenta.

Sr. Martínez: Buenos días, me alegro mucho que sea un empresario de la zona el que se haya adjudicado esta compra además el siempre esta cooperando, cuando partió esta pandemia también nos copero con cajas de alimento, puso a disposición su hotel, él siempre está haciendo sus aporte y creo que me parece súper bien que hoy día haya sido el que se adjudicó la licitación, porque cumplió con los requisitos, creo que a buena hora para poderle dar respuesta a nuestros vecinos que tanto necesitan esta ayuda Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me alegro mucho que ustedes hayan recibido la información y ya estamos en condiciones de ir a la votación si acepta o no esta licitación.

Sr. Hernández: Si, acepto y también felicitar a los equipos técnicos por el trabajo realizado desde el mes de marzo a la fecha y creo que no va a parar por lo pronto, ojala se acabe luego, apruebo.

Sr. Inzunza: Apruebo la licitación y contento porque en realidad la gente lo necesita y ha estado preguntado esto ya es una respuesta.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Matus: Apruebo, el trabajo encuentro que está bien organizado, Don Eduardo ha estado todo este tiempo dedicado solamente a esto y también estoy muy de acuerdo en que se haya adjudicado la Empresa ELTIT, porque facilita mucho en los tiempos y si sale algo malo se puede ir a reclamar fue bueno que se haya adjudicado la Empresa Eltit.

Sr. Martínez: Vuelvo a reiterar los agradecimientos a DIDECO, Cristian igual a usted Alcalde por además de adjudicar una caja de alimento y útiles de aseo, todos sabemos que la situación esta mala cuando no hay dinero y lo primero es el alimento, que bueno que hoy día se hayan incorporado los útiles de aseo y también los pañales, esta licitación cumple con todo y dada las explicaciones, yo apruebo.

Sr. Gallardo: Bueno, está todo dicho y se aclarado todas las dudas, así que nada más que aprobar.

Sr. Cortez: Bueno, ya había dado mi 50% de mi voto y con los montos que aquí se señalan y el tipo de compra que es la voy aprobar en su totalidad.

Quiero dar mis agradecimientos a todas esas organizaciones Comunitarios, Empresarios, de vecinos a pie que tomaron también la tarea de poder ayudar a los puconinos muy propia, quiero referirme a las ollas Comunitarias a los grupos Rotarios, Leones, Bomberos, Carabineros, Funcionarios Municipales, Funcionarios de Salud, Edificio consultoría, Educación, Profesores y seguramente se me va a quedar mucha gente afuera, pero quiero señalar que esta tarea la hemos hecho todos, me alegro que en este momento nosotros como Municipalidad podemos darle un nuevo impulso, pero espero que el próximo Aniversario de Pucón nosotros tengamos un momento para agradecer a estas instituciones, hombres y mujeres que con su mano y sus pies, recursos, fueron en ayuda de muchos puconinos que no podían sobre llevar esta etapa, mi agradecimiento para ellos.

CON UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA LICITACION Y ADJUDICACIÓN PARA LA COMPRA DE 1800 CAJAS DE ALIMENTO, KIT DE ASEO E HIGENE Y PAÑALES AL OFERENTE QUE REUNIO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASES DEL LLAMADO DE LICITACION "EMPRESA ELTIT"

SE LEVANTA SESION 10:

55HRS.


GLADIÉLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

